



Cuentas para la VIDA



Mesas Públicas

2025

Indicaciones



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.



Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.



Se informa que la reunión se grabará



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

AGENDA

- Apertura del encuentro. Dra. Fanny Johana Murillo Vilorio
Coordinadora Centro Zonal Sur Occidente ICBF
- Diálogo sobre los cambios. Líderes por cada grupo poblacional
- Diálogo con el ICBF. Líderes por cada grupo poblacional
- Construcción de la memoria del cambio. Partes interesadas
- Socialización de Carta de NNA y
Manifiesto del cuidado
- Selección y preparación de voceros comunitarios. Partes interesadas
- Compromisos y cierre. Dra. Fanny Johana Murillo Vilorio
Coordinadora Centro Zonal Sur Occidente ICBF

CONTEXTO INSTITUCIONAL



ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros
zonales



1.130 municipios
con atención del
ICBF



3.121.991
usuarios
atendidos en
2025*



\$10.68 billones
(Inversión 2025)

SOMOS HISTORIAS



MESA PÚBLICA

Historias que inspiran...



- Breves relatos o testimonios de familias, cuidadores o agentes educativos.
- Galeria en línea del tiempo
- Impactos en la vida de los niños y niñas.
- Buenas practicas del centro zonal Sur Occidente

QUEREMOS CONOCER TU PERCEPCIÓN



MESA PÚBLICA

Queremos saber

¿Cuáles de estos cambios del Bienestar Familiar consideras más importantes porque tienen un impacto positivo en tu vida?



Queremos saber

¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?



Queremos saber

¿Cómo crees que la ciudadanía o las comunidades pueden ayudar a que estos cambios se mantengan en el tiempo?



Queremos saber

¿Qué le recomendarías al próximo gobierno del Bienestar Familiar para que estos avances continúen y se fortalezcan?



Relación con la ciudadanía

COBERTURA TERRITORIAL

MUNICIPIO: Barranquilla

LOCALIDAD MURILLO SUROCCIDENTE:

- El Rubí
- Bajo Valle
- La Pradera
- Los Olivos I
- Los Olivos II
- La Florida
- El Pueblo
- Las Estrellas
- Pastoral Social
- Villa del Rosario
- Las Terrazas
- Mercedes Sur
- Por Fin
- La Paz
- Me Quejo
- La Manga
- 7 de Agosto
- Evaristo Sourdis
- Lipaya
- El Silencio
- Olaya Herrera
- La Libertad
- Nueva Granada
- Santo Domingo Sabio
- Lucero
- Los Pinos
- Loma Fresca
- San Isidro
- Los Andes
- San Pedro Alejandrino
- Villa San Pedro III
- Colinas Campestre
- Las Granjas
- Los Angeles I
- Los Angeles II
- Los Angeles III

- Kalamary
- Las Colinas
- San Felipe
- Carlos Meisel
- Nueva Colombia
- Las Malvinas
- Los Rosales
- Pumarejo
- Villate
- El Carmen
- Buena Esperanza
- La Ceiba
- La Esmeralda
- El Bosque
- Recreo
- La Gloria
- Villa Flor
- El Romance
- California
- San Pedro
- Cordialidad
- Ciudad Modesto
- El Edén
- Cuchilla de Villate
- Recreo
- Ciudadela de la Salud
- Bernardo Hoyos
- Los Continentes 3
- Calamarí
- Caribe Verde
- Ciudadela de Paz
- El Valle
- Gerleín y Villate
- Pinar del Río
- Villas de la Cordialidad
- Villas de San Pablo

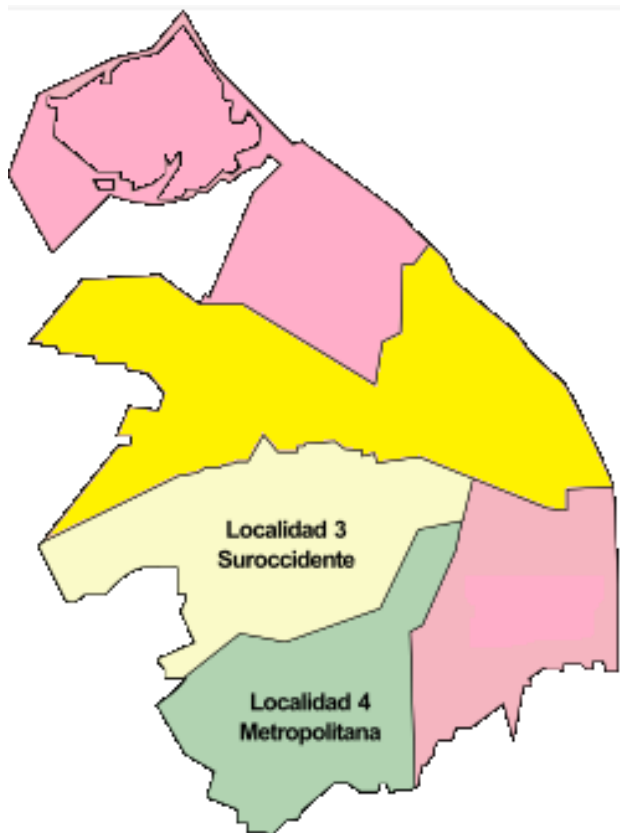
LOCALIDAD METROPOLITANA:

- Conidec
- La Sierrita
- Las Américas
- Carrizal
- Santo Domingo de Guzmán
- Villa San Pedro I
- Villa San Pedro II
- Gardenias
- San Luis
- Veinte de Julio
- Villa Caracas

- Santa María
- Villa Sevilla
- Villa San Carlos
- Las Granjas
- Siete de Abril
- Los Girasoles
- Las Cayenas
- Sevilla Real
- Sinai
- Villa Valery

CORREGIMIENTO:

- Juan Mina

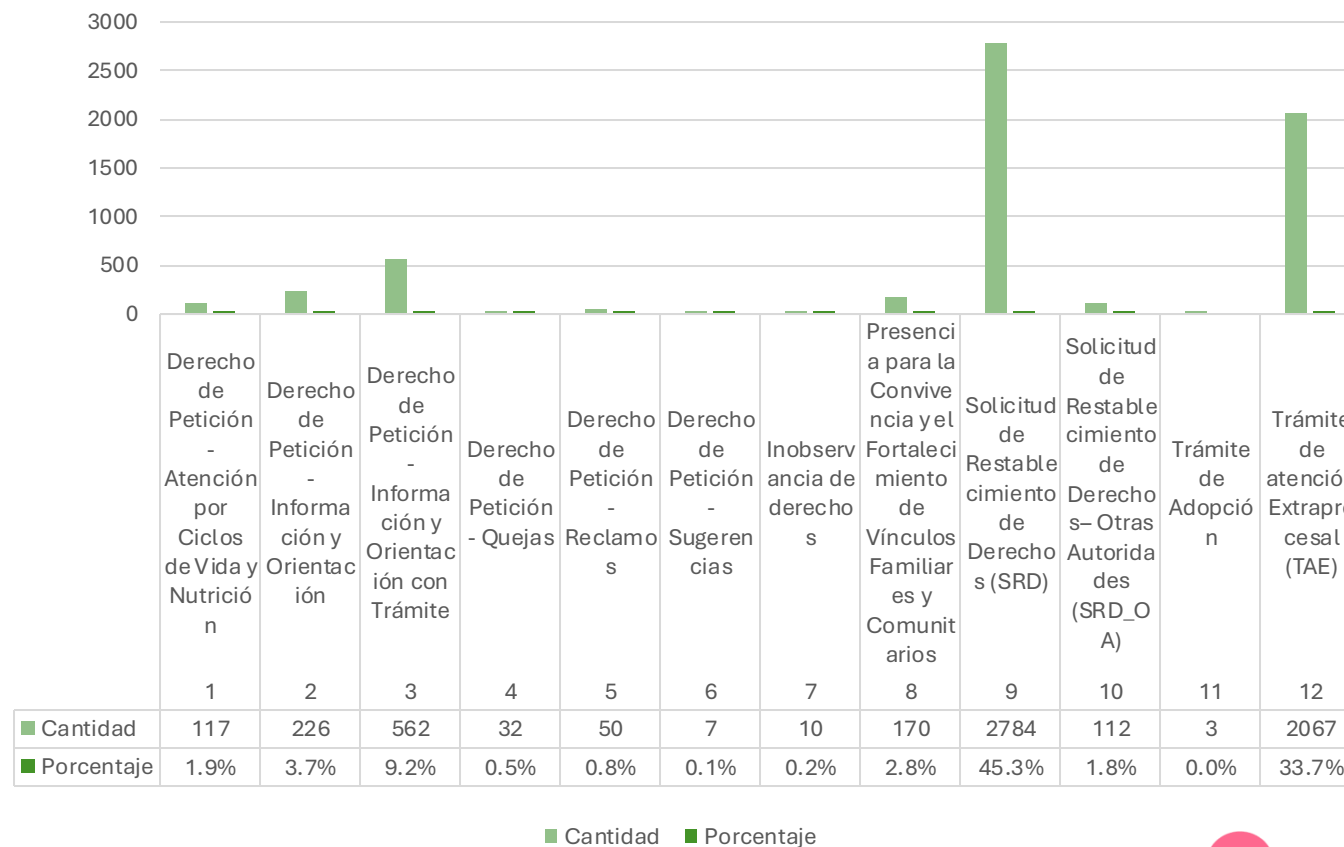


ESTADÍSTICAS

Tipos de peticiones / Meses

Peticiones 2025

N°	Tipo de Petición	Cantidad	Porcentaje
1	Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	117	1,9%
2	Derecho de Petición - Información y Orientación	226	3,7%
3	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	562	9,2%
4	Derecho de Petición - Quejas	32	0,5%
5	Derecho de Petición - Reclamos	50	0,8%
6	Derecho de Petición - Sugerencias	7	0,1%
7	Inobservancia de derechos	10	0,2%
8	Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	170	2,8%
9	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	2784	45,3%
10	Solicitud de Restablecimiento de Derechos- Otras Autoridades (SRD_OA)	112	1,8%
11	Trámite de Adopción	3	0,0%
12	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	2067	33,7%
	Total	6140	100%



PROMEDIO MES
Peticiones ingresadas
1 de Enero a 31 diciembre 2025

511,7

Relación con la ciudadanía

Comparativo 2024-2025 *

PROMEDIO MES Peticiones ingresadas 1 de Enero a 31 de Diciembre	624,75
--	--------

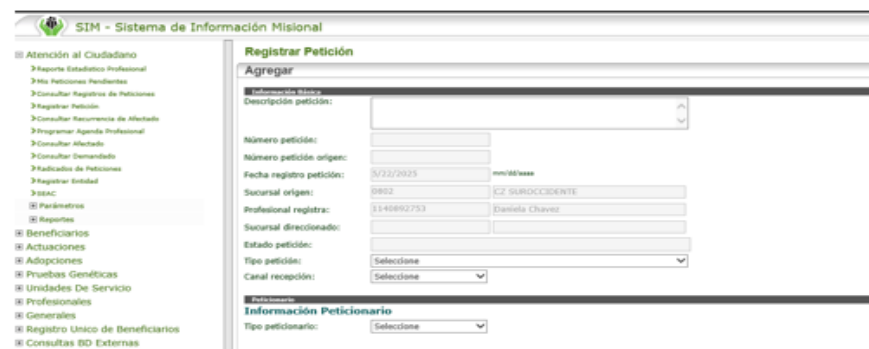
2024

PROMEDIO MES Peticiones ingresadas 1 Enero a 31 de Diciembre	511,7
---	-------

2025

A Diciembre del 2024 ingresaron **7497**, con un promedio mensual de 624 peticiones.

A Diciembre del 2025 ingresaron **6140**, con un promedio mensual de 511 peticiones.



The screenshot shows the 'Registrar Petición' form in the 'SIM - Sistema de Información Misional' interface. The form includes fields for 'Número petición', 'Número petición origen', 'Fecha registro petición' (5/12/2025), 'Sucursal origen' (0802), 'Profesional registrador' (Daniela Chavez), 'Sucursal direccionado', 'Estado petición', 'Tipo petición' (dropdown), and 'Canal recepción' (dropdown). There is also a section for 'Información Peticionario' with a 'Tipo peticionario' dropdown.

* Fuente: Sistema de Información Misional ICBF

Primera Infancia



Modalidad
(Actual)



Servicios



Modalidad
(2025)



Servicios

Modalidad (Actual)	Servicios	Modalidad (2025)	Servicios
Institucional	- Centros de Desarrollo Infantil - Hogares Infantiles –HI - Hogares Empresariales - Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples – HCB Múltiples - Jardines Sociales - Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión	Institucional	- Centros de Desarrollo Infantil - Hogares Infantiles –HI - Centros de Educación Inicial -CEI - Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión -DIER
Familiar	- Desarrollo Infantil en Medio Familiar- -DIMF - Educación Inicial Rural -EIR - Hogares Comunitarios de Bienestar, Familia, Mujer e Infancia - HCB FAMI	Familiar y Comunitaria	- Hogar Comunitarios de Bienestar, Familia, Mujer e Infancia - HCB FAMI - HCB FAMI BienVenir - Educación Inicial en el Hogar (Anterior DIMF) - Hogar Comunitario de Bienestar - HCB - Jardines Comunitarios (Anteriores Jardín Social, Hogar Empresarial, Hogar Múltiple, HCB Agrupado)
Comunitaria	- Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB - Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB Agrupados - Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB Integral		
Propia e intercultural	- Estrategias y acciones pertinentes y de calidad desde lo propio y lo intercultural - Principalmente en territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país - No tiene servicios determinados.	Propia e intercultural	- Proyectos propios y autónomos de educación inicial - Educación Inicial Propia e intercultural - Educación Inicial Campesina (Anterior EIR) - Espacios Interculturales

Componente Salud y Nutrición

Referencias AAVN

En este componente se generan acciones de salud y nutrición con las que se promueve el desarrollo integral de niñas y niños en Primera Infancia.

Es así como, desde el componente se busca contribuir con la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable a través del uso y suministro de alimentos frescos y naturales a los usuarios. Adicionalmente, contribuye no solo a sentar las bases para un desarrollo integral y una vida saludable, sino también, a la **promoción de la cultura alimentaria de los territorios** y al sostenimiento de una alimentación adecuada y perdurable en el tiempo.

Clase	Tipo	Referencia	Presentación
  Sólidos (Polvo)	Bienestarina Más®	Bienestarina Más® Tradicional (Natural)	Empaque primario: Bolsa por 900g Empaque Secundario: Saco por 25 bolsas de 900g (22,5Kg)
		Bienestarina Más® Sabores Fresa Vainilla Natural) Nuestra (con yuca y Sasha inchi)	
	Ya NO Alimento Mujer Gestante y Madre en periodo de Lactancia (Alimento MG – ML), Ahora Bienestarina Mamá	Alimento MG–ML (Vainilla Artificial) Reformulación- Con harina de Chontaduro	
 Líquidos	Bienestarina® Líquida	Bienestarina® Líquida Vainilla Natural	Empaque primario: Caja por 200mL
		Bienestarina® Arroz, Avena, Quinoa - AAQ	Empaque Secundario: Caja por 36 unidades de 200mL

Componente Salud y Nutrición

Por curso de vida



Niñez y Adolescencia



En consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo-PND-2022-2026: “**Colombia Potencia Mundial de la Vida**”, particularmente con lo expuesto en el capítulo “**Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades**”, se plantean acciones para promover el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, fortaleciendo la participación de la población con discapacidad y priorizando a quienes están en pobreza y riesgo mediante acciones recreativas, deportivas, culturales y de participación ciudadana.

Se organizan por grupos poblacionales:

- De 6 a 9 años
- De 10 a 13 años
- De 14 a 17 años

Estrategias de atención:

- Encuentros en pares
- Encuentros comunitarios
- Encuentros Familiares
- Iniciativas de niños, niñas y adolescentes
- Escucha Activa

Cupos Totales: 180 NNA y se pueden vincular de manera esporádica por demanda espontánea

Casa atrapasueños Barrio El Bosque Diagonal 64A # 9- 88

Niñez y Adolescencia

Mesa pública intersectorial para Diagnóstico y Trámite de iniciativas con sentido comunitario



Impactos en la vida de los niños, niñas y adolescentes.



Familia, comunidades y pueblos



Conjunto de estrategias de acompañamiento, que responde de manera solidaria a las familias, considerando su vulnerabilidad y potencial generativo.

Estas estrategias se configuran a través de tres contextos:

El no presencial (Familias conectadas: Libre demanda),

el institucional (Presencia AAF: Libre demanda) y,

el familiar- comunitario (Somos Familia somos comunidad: 125 cupos)

Servicio Presencia con Acciones Afirmativas

Acompañamiento psicosocial y pedagógico para familias que tienen un miembro en condición de discapacidad

Protección

“El restablecimiento de derechos no solo protege, transforma vidas, fortalece familias y construye territorios más seguros para la niñez.”

Medidas de restablecimiento de derechos

- Amonestación con acompañamiento pedagógico
- Ubicación en medio familiar o red de apoyo familiar extensa.
- Ubicación en hogar sustituto o institucional
- Vinculación a medidas complementarias de fortalecimiento familiar “intervención de apoyo psicosocial” o a servicio de apoyo psicológico especializado.
- Adopción (cuando aplica)
- Acciones judiciales o administrativas



Intervención de apoyo psicosocial

105 cupos	110 cupos	50 cupos	50 cupos
Fundación CeCamilo	Fundación CedeSocial	Fundación construyendo ciudad	Corporación DESARROLLO SOCIAL Jaime Urquijo



Medidas Complementarias dentro del
Proceso de Restablecimiento de Derechos



Apoyo Psicológico Especializado	
50 cupos	50 cupos
Fundación construyendo ciudad	Fundación La luz de mis ojos



CARTA DE LOS NNA



MESA PÚBLICA
CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE



V Foro Interamericano de Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes – SIPPINNA. Bogotá, 25 y 26 Septiembre 2025



Colombia, País anfitrión



Declaración de Bogotá

Consensuada en el V Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, celebrado en Bogotá, Colombia, los días 25 y 26 de septiembre de 2025.

Preámbulo

Reconociendo la trascendencia de la garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo social y económico de las Américas, y la evolución de los sistemas nacionales de promoción y protección de derechos de la niñez y la adolescencia como estrategia de implementación progresiva de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Americana, a propósito de cumplir con la realización efectiva de los derechos reconocidos a este grupo poblacional.

Teniendo en cuenta la Resolución AG/RES. 2908 (XLVII-O/17) de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, sobre Promoción y protección de derechos humanos, que insta «al fortalecimiento de los sistemas integrales de promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en la región, promoviendo políticas públicas universales e inclusivas con especial atención a los grupos tradicionalmente excluidos y/o en condición de vulnerabilidad, incluyendo niñas y niños indígenas, afrodescendientes y con discapacidad».

Reafirmando el compromiso con el principio de no regresividad de derechos, en línea con lo expresado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al precisar que «los progresos alcanzados en la protección de los derechos humanos son irreversibles, de modo que siempre será posible expandir el ámbito de protección de los derechos, pero no restringirlo».



Proponemos leyes más justas; protocolos, canales y rutas de denuncia más claras y efectivas

Proponemos que se diseñen e implementen mecanismos de respuesta inmediata frente a desapariciones de niñas, niños y adolescentes, y que sean compartidos por todos los países de la región.

Proponemos pensar en la protección de nuestros derechos desde un sentido de comunidad.

Proponemos que las familias pasen más tiempo con nosotras y nosotros.

Proteger nuestros derechos también es proteger la tierra.

Que la participación es un derecho legítimo de cada niño, niña y adolescentes



Que los Estados representados participantes, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos multilaterales y los organismos internacionales participantes del V Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, reafirman su compromiso con promover medidas que aseguren la realización efectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia, y se comprometen con implementar las siguientes recomendaciones:

1. Que los compromisos expresados en los foros previos sean considerados como pautas a ser integradas en contenidos de medidas estatales para el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de la Niñez y la Adolescencia, con perspectiva de progresividad, interseccionalidad, integralidad y multidimensionalidad.
 2. Redoblar esfuerzos para garantizar el derecho a la paz y a una vida libre de toda forma de violencias para los niños, niñas y adolescentes en el mundo; por medio del fortalecimiento de las políticas orientadas hacia la promoción de entornos comunitarios seguros, desde la prevención de todas las formas de violencia, los métodos de solución de las controversias basados en la justicia restaurativa y en medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas:
- **Fomentando prácticas de mediación, conciliación y justicia restaurativa con pertinencia cultural, que prioricen la reparación, la reconciliación y la reintegración social con enfoque de derechos.**



3. Promover y apoyar a las familias y las comunidades para el fortalecimiento de los entornos protectores y seguros basados en el enfoque comunitario, la articulación multisectorial y multidisciplinaria para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, poniendo de relieve la sinergia necesaria entre los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia y las políticas de seguridad para la promoción de entornos seguros:

- **Desarrollando sistemas de información confiables y desagregados, que permitan evaluar los avances en el acceso a la justicia, y promover mecanismos de control social e institucional para garantizar su efectividad.**

4. Impulsar la acción transfronteriza para la protección de la niñez y la adolescencia frente a la violencia, la explotación, la trata, tráfico, el reclutamiento forzado, desapariciones, y situaciones de vulnerabilidad asociadas a la movilidad humana, desde la adopción de mecanismos efectivos para la colaboración y cooperación entre Estados por medio de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en intervenciones transnacionales de protección infantil.



5. Garantizar el derecho de acceso a la justicia a niñas, niños y adolescentes, asegurando su derecho a ser escuchados de forma efectiva, a contar con una defensa especializada y a obtener tutela judicial con las debidas garantías. Para ello, los Estados se comprometen a:

- Implementar modelos de justicia restaurativa y terapéutica que reconozcan las situaciones particulares y necesidades individuales de la infancia y la adolescencia, incorporen sus puntos de vista, promuevan acompañamiento psicosocial y aseguren mecanismos especializados para la atención integral de víctimas de delitos. Estos procesos deben prevenir la revictimización y garantizar la restitución de sus derechos universales y la reparación efectiva.

- Desarrollar sistemas de justicia diferenciados adaptados a la edad, al contexto cultural, lingüístico y territorial, con énfasis en zonas rurales, comunidades indígenas, contextos de movilidad humana, escenarios de violencia armada y violencia estructural, asegurando la existencia de unidades especializadas, protocolos especializados y personal capacitado en derechos de la niñez y la adolescencia.



6. Impulsar espacios de diálogo intergeneracional que promuevan la participación significativa de niños, niñas y adolescentes en procesos asociados a las políticas públicas, y a los diferentes niveles de organización territorial de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, a fin de transversalizar la perspectiva de niñas, niños y adolescentes en los diferentes espacios que abordan temáticas afines a sus derechos:

7. Incentivar la participación activa e incluyente desde la primera infancia, en diferentes espacios que les involucren: que la voz de las niñas, niños y adolescentes se garantice como elemento esencial para el ejercicio efectivo y para la garantía de sus derechos, su bienestar y desarrollo integral:

- Reconocer el derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser escuchados en todas las etapas de la construcción de políticas, protocolos y prácticas que les afecten directamente.

8. Tomar en consideración las propuestas expresadas por las niñas, niños y adolescentes en este V Foro, reconociendo y promoviendo su participación activa, sus voces y en especial sus derechos fundamentales y la protección contra todas las formas de violencia.





CARTA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LOCALIDADES SUROCCIDENTE Y METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Nosotros, los niños niñas y adolescentes de las localidades sur occidente y metropolitana de Barranquilla, hoy, en esta mesa pública organizada por el ICBF Regional Atlántico mediante su Centro Zonal Sur Occidente le queremos manifestar nuestro agradecimiento por esta oportunidad pero al mismo tiempo para decirles preocupaciones y proponer acciones concretas que permitan garantizar plenamente nuestros derechos; pero al mismo tiempo, nos comprometemos con nosotros mismos en el hoy para dejar un mejor mundo a las nuevas generaciones

Reconocemos que los derechos humanos son universales, indivisibles y fundamentales para el desarrollo integral de las personas; sin embargo, en nuestro territorio persisten situaciones que limitan su ejercicio efectivo, especialmente, en poblaciones con condiciones vulnerables que hoy 21 de mayo 2026 todos estamos tocados de manera directa o indirecta por las distintas manifestaciones de las violencias

PETICIONES:

Nuestras principales peticiones son:

1. Vivir en familia y no ser separado de ella, vida, calidad de vida y ambiente sano: Como lo dice la ley 1098 de 2006, estos derechos son inherentes, pero el medio social en que nos encontramos de inseguridad y proliferación de las violencias hacen que nosotros los niños, niñas, adolescentes y familias, como también, comunidad y sociedad en general requerimos nos brinden la protección que necesitamos para hacer de los otros derechos una realidad
2. Derecho a la educación de calidad: Solicitamos el fortalecimiento de la infraestructura educativa en especial de primera infancia; acceso a tecnologías permanencia escolar y programas de apoyo que prevengan la deserción, esta se ve más reflejada en adolescentes que en niños y niñas, por lo tanto, requerimos entornos educativos seguros, inclusivos y con oportunidades reales de desarrollo formativo.
3. Derecho a la salud integral: Requerimos una atención oportuna digna y de calidad en los servicios de salud con especial énfasis en salud mental, nutrición y atención preventiva; además, vayamos eliminando las barreras que se presentan.
3. Protección contra toda forma de violencias: Exigimos acciones efectivas para prevenir y atender situaciones de violencia en el contexto de las familias, abusos de toda índole, negligencia y explotación Necesitamos entornos protectores, pero esto debe ser una prioridad de nuestro Alcalde Local y Distrital de Barranquilla
4. Espacios seguros para la recreación y el deporte: Solicitamos la recuperación y mantenimiento de parques, canchas, espacios comunitarios que promuevan el sano esparcimiento a la convivencia pacífica y el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Oportunidades para los adolescentes: Es necesario ampliar la oferta de formación técnica, empleo digno y emprendimiento para adolescentes y jóvenes con el fin de prevenir riesgos sociales y fortalecer sus proyectos de vida

COMPROMISO:

Nosotros los niños nos comprometemos a participar en los espacios ciudadanos: Pedimos se fortalezcan los espacios de participación en la comunidad para niños, niñas y adolescentes con sus familias, con adultos responsables donde nuestras voces sean escuchadas y tenidas en cuenta para la toma de decisiones, señores gobernantes: Alcaldes, Directores de instituciones descentralizadas y Presidencia de la República escúchenos, que nosotros nos comprometemos en cuidar todo lo que nos entregue, a asistir a todos los encuentros para mejorar nuestras condiciones de vida, porque lo público, es mío, tuyo y de todos.

MANIFIESTO POR EL CUIDADO

MESA PÚBLICA
CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE



MANIFIESTO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE FAMILIAS POR EL CUIDADO DE LA VIDA SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD.



Declaración

Como familias y comunidades (Somos Familia, Somos Comunidad), desde lo local y las regiones de nuestro país, declaramos nuestro propósito, nuestra propuesta y nuestra promesa de contribuir a posicionar el cuidado como un elemento central para la reconstrucción del tejido social, la vida, la paz y la convivencia en las familias, las comunidades y el país.

Propósito

Fortalecer las familias y comunidades como sujetos fundamentales y corresponsables del cuidado, reconociendo su aporte democrático a la sostenibilidad de la vida.

Propuesta

Conformar una Red Nacional de Familias y Comunidades por el Cuidado de la Vida, que haga posible aprender y practicar el cuidado de forma colectiva, ejercerlo en lo local y lo territorial, e incidir en la formulación de políticas públicas familiares, comunitarias y sociales, ubicando el cuidado en el centro de estas dimensiones.



Promesa

Desarrollar acciones, aprendizajes, relaciones y capacidades para sostener, fundar, consolidar y acompañar los nodos regionales y locales del cuidado, como aporte a la Red Nacional de Familias y Comunidades por el Cuidado de la Vida, promoviendo vínculos solidarios, corresponsables y transformadores.

Con este propósito, esta propuesta y esta promesa, avanzaremos en distintos escenarios y direcciones locales y territoriales con el cuidado como horizonte.

1. Participación ciudadana familiar y comunitaria por el cuidado de la vida.

Organizar espacios de diálogo y acción para la participación ciudadana en el cuidado de la vida. Formular, acompañar y seguir propuestas que permitan cambios reales en el cuidado de la vida en las familias y comunidades.

2. Cuidado de la salud mental.

Promover la articulación de las familias, el Estado y las comunidades para la buena salud mental. Crear espacios físicos para la convivencia y el cuidado propio y del otro, consolidando un enfoque integral de la salud mental que reconozca la interrelación de la salud emocional, física, digital y espiritual.

3. Cuidado de la cultura, la recreación y el deporte para el buen vivir.

Promover la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas con el acompañamiento a padres, madres, familias, niños, niñas, adolescentes, instituciones y organizaciones sociales. Desarrollar procesos de integración comunitaria con las JAC y otras organizaciones de base y sociales para la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos y gestantes y otros sujetos familiares y comunitarios en la gestión de escuelas y espacios de cultura, recreación, deportes, inclusión y buen vivir.

4. Cuidado del medio ambiente y sostenibilidad de la vida.

Promover el cuidado del medio ambiente, la reforestación y la protección del territorio y sus especies nativas. Impulsar el reciclaje, el reúso y la reutilización. Fomentar la formación para la separación en la fuente, así como el reconocimiento y la dignificación de las labores de las y los recicladores de oficio, avanzando en procesos de clasificación, identificación de materiales y procesos de reciclaje familiar y comunitario.

5. Formación y creación de centros para el cuidado.

Formación y reconocimiento de procesos de formación para el cuidado con distintas personas, entre ellas, los adultos mayores y otros sujetos familiares. Implementar, junto al Estado y la sociedad, centros de cuidado e inclusión para personas con discapacidad, personas adultas mayores y otros sujetos familiares, garantizando el cuidado como un derecho para todas las personas y asegurando también el cuidado de quienes cuidan.

6. Cuidado en entornos digitales o tecnomediados.

Promoción del cuidado en entornos digitales y tecnomediados en familia y comunidad. Desarrollo de campañas (Semana del Cuidado ante las Tecnologías, Semana del Uso Responsable de las Pantallas, La Hora sin Celular). Desarrollar y socializar aprendizajes y alfabetización digital para el cuidado en entornos digitales o tecnomediados.

7. Igualdad y equidad entre hombres, mujeres e identidades diversas para el cuidado de la vida.

Desarrollar acciones de formación, sensibilización, talleres, charlas y encuentros para fortalecer la igualdad y la equidad de género, así como el respeto por las identidades diversas. Impulsar procesos de sensibilización y acompañamiento familiar dirigidos a mujeres, niñas, hombres y niños, orientados a la construcción de relaciones no violentas, respetuosas y basadas en la corresponsabilidad.

8. Soberanía alimentaria y buen vivir.

Avanzar en el mejoramiento de los procesos de alimentación familiar, comunitaria e institucional orientados al cuidado. Desarrollar y fortalecer procesos de soberanía alimentaria. Promover la mesa, la olla y la alimentación familiar y comunitaria como espacios de conversación, encuentro y fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.

9. Nodos y redes del cuidado.

Promover la creación y articulación de nodos y redes, así como encuentros periódicos a nivel local, regional, nacional e internacional. Desarrollar mecanismos digitales que fortalezcan la Red Nacional de Familias por el Cuidado de la Vida. Impulsar procesos de acompañamiento y formación para la consolidación de nodos y redes familiares por el cuidado. Promover el reconocimiento y la garantía de recursos públicos y ciudadanos para los nodos y redes del cuidado, como aporte al Sistema Nacional de Cuidado y a la construcción de una Colombia Cuidadora.

Boletín
Dirección de Familias y Comunidades



Igualdad



BIENESTAR
FAMILIAR

Colombia Familia
uidadora



EDICIÓN ESPECIAL

Sistemas Comunitarios del Cuidado

Cuentas
para
la **VIDA**



MANIFIESTO POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN LA LOCALIDAD SUROCCIDENTE Y METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Las comunidades integradas por niños, niñas, adolescentes y familias, de las localidades sur occidente y metropolitana de la ciudad de Barranquilla elevamos nuestra voz de manera respetuosa con el propósito de visibilizar nuestras necesidades, expresar nuestras preocupaciones y proponer acciones concretas que permitan garantizar plenamente nuestros derechos; pero al mismo tiempo, nos comprometemos con nosotros mismos en el hoy para dejar un mejor mundo a las nuevas generaciones

Reconocemos que los derechos humanos son universales, indivisibles y fundamentales para el desarrollo integral de las personas; sin embargo, en nuestro territorio persisten situaciones que limitan su ejercicio efectivo, especialmente, en poblaciones con condiciones vulnerables que hoy 21 de mayo 2026 todos estamos tocados de manera directa o indirecta por las distintas manifestaciones de las violencias en nuestro territorio

PETICIONES:

Nuestras principales peticiones son:

1. Vivienda digna y hábitat adecuado: Solicitamos programas efectivos de mejoramiento de vivienda, acceso a los servicios públicos de calidad y entornos seguros saludables y libres de riesgos
2. Acceso a empleo digno y generación de ingresos: Exigimos oportunidades reales de empleo formal, apoyo al emprendimiento y capacitación para el trabajo, especialmente para los jóvenes, mujeres y adultos que no han tenido la oportunidad de estar vinculados laboralmente con los derechos que consagra la constitución nacional de Colombia
3. Seguridad alimentaria y nutricional: Pedimos el fortalecimiento de programas que garanticen el acceso permanente a los alimentos suficientes y de calidad, en especial, los autóctonos del territorio, en especial a la población vulnerable
4. Atención en salud oportuna y de calidad: Requerimos una atención oportuna digna y de calidad en los servicios de salud con especial énfasis para nuestros niños, niñas y adolescentes, mujeres en embarazo, y adultos mayores que hacen parte de las familias, en prevención de las enfermedades y promoción del bienestar integral
5. Educación inclusiva y de calidad: Solicitamos el fortalecimiento de la infraestructura educativa en especial de primera infancia; acceso a las tecnologías en los centros educativos, programas de alimentación en el medio escolar que proteja y brinde seguridad a los estudiantes.
6. Espacios públicos, dignos y aprovechables: Pedimos a los alcaldes locales y Distritales, al presidente de la República nos gestionen espacios como parques, centros comunitarios, donde podamos desarrollar acciones deportivas, culturales, artísticas y nuestros niños y adolescentes se encuentren seguros
7. Atención integral a poblaciones vulnerables: Solicitamos acciones prioritarias frente a la seguridad debido a las extorsiones y múltiples formas de violencias, violencias basadas en género, abusos de toda clase, porque los alcaldes Gobernadores y presidentes deben garantizarnos vida digna y entornos seguros
8. Participación ciudadana vinculante: Exigimos que nuestras voces sean escuchadas y sirvan de base para proyectos de los gobernantes: alcaldes, Gobernadores, Directores de instituciones descentralizadas, congresistas y Presidencia de la República
9. Que el ICBF tenga infraestructuras buenas y adecuadas acorde a la norma, a fin de que nuestros hijos puedan estar seguros en los servicios que prestan

COMPROMISOS

Nosotros nos comprometemos en tener una convivencia pacífica, , nuestra corresponsabilidad en cuidar lo público, en trabajar con todos y para todos con miras a soluciones sostenibles que mejoren nuestra calidad de vida, en participar en las convocatorias que el ICBF o las entidades del SNBF para trabajar de la mano, no solo en los programas del Bienestar Familiar sino en nuestra vida en general porque todos si aportamos ganamos todos y nuestros niños, niñas y adolescentes van a disfrutar de un mejor entorno y Barranquilla se merece comunidades con oportunidades, bienestar y justicia social para dejar a las nuevas generaciones un entorno digno, humano, próspero y seguro.



Coordinadora Zonal:
Fanny Johana Murillo Vilorio



Barrio Recreo, Barranquilla Cra 38 B # 66-77 Piso 2



Teléfono (s):(5)3602796 –
3853084 Ext 502004/05

Email:
correspondencia.atla@icbf.gov.co



Gracias